

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2024-EPS EMAPA CAÑETE S.A.  
SEGUNDA CONVOCATORIA

"SUMINISTRO DE SULFATO DE ALUMINIO EN SOLUCIÓN AL 8% PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA EN LA PTAP ALMINARES-LOCALIDAD DE IMPERIAL"

En San Vicente, a los dieciocho (18) días del mes de setiembre del año 2024, en las instalaciones de la EPS EMAPA CAÑETE S.A., siendo las 15:00 horas, el Comité de Selección, designado mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 209-2024-GG-EPS EMAPA CAÑETE S.A., encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2024-EPS EMAPA CAÑETE S.A.** Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es el **SUMINISTRO DE SULFATO DE ALUMINIO EN SOLUCIÓN AL 8% PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA EN LA PTAP ALMINARES-LOCALIDAD DE IMPERIAL** a fin de efectuar el acta de apertura, admisión y evaluación de ofertas y otorgamiento de la buena pro.

**DE LA APERTURA, ADMISIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:**

El Órgano Encargado de las Contrataciones deja constancia que todo lo actuado y sus etapas que corresponde al desarrollo del presente procedimiento de selección se encuentra registrada en el SEACE y las empresas que se registraron en forma electrónica son los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20100257298	ARIS INDUSTRIAL S.A.	2024-09-02 08:50:09.0	Válido
2	20487752097	CONSTRUCCIONES KUELAP E.I.R.L.	2024-09-06 14:29:27.0	Válido
3	20603365403	IMPORTACIÓN BIO E.I.R.L.	2024-09-05 11:30:37.0	Válido

Se procede con la revisión de los resultados del periodo de lances, mejora de precios y el orden de prelación de los mencionados postores, según el reporte electrónico del sistema electrónico de contrataciones – SEACE.

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2024-EMAPA CAÑETE S.A.-1

<b>Entidad Convocante</b>		EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAÑETE S.A.	
<b>No Item</b>		1	
<b>Descripción del Item</b>		ADQUISICIÓN DE SULFATO DE ALUMINIO AL 8% PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA EN LA PTAP ALMINARES-LOCALIDAD DE IMPERIAL DE LA EPS EMAPA CAÑETE S.A.	
<b>Moneda</b>		Soles	
<b>Orden de Praelación</b>	<b>RUC</b>	<b>Nombre o Razón Social del postor</b>	<b>última Oferta</b>
1	20100257298	ARIS INDUSTRIAL S.A.	86867.35
2	20603365403	IMPORTACIÓN BIO E.I.R.L.	102960
3	20487752097	CONSTRUCCIONES KUELAP E.I.R.L.	171600

Acto seguido se procede a verificar que los postores que han obtenido el primer, segundo y tercer lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases, según el numeral 7.5 de la directiva del procedimiento de selección de subasta inversa electrónica (Directiva N° 006-2019-OSCE/CD).

**CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE ADMISIÓN**

De la evaluación realizada se obtiene el siguiente resultado:

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS		POSTOR		
		ARIS INDUSTRIAL S.A.	IMPORTACIÓN BIO E.I.R.L.	CONSTRUCCIONES KUELAP E.I.R.L.
		1	2	3
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	SI	SI	SI
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI	SI	SI
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NC	NC	NC
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	SI	SI	SI
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA</b>				
a)	Los postores que soliciten el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037	NO	NO	NO
<b>ESTADO : ADMITIDA / NO ADMITIDA</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

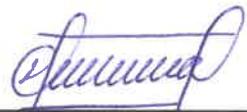
**RESULTADOS DE LOS LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

Siendo que las propuestas y las mejora en la etapa de lances, se han realizado mediante el SEACE, y habiendo sido admitidas las propuestas de los postores, se tiene que el orden de prelación es el que arroja como resultado el Reporte de Resultados del Periodo de Lances del SEACE, este comité declara que: el Postor ARIS INDUSTRIAL S.A., con ruc: 20100257298, al ocupar el Primer Lugar en el orden de prelación con una oferta de S/ 86,867.35 (Ochenta y seis mil ochocientos sesenta y siete con 35/100 soles), por lo que se le otorga la Buena Pro.

Este Comité encargado del Proceso de selección, da por concluido este acto siendo las 18 hrs y firman en señal de conformidad, autorizando al operador SEACE su publicación en la plataforma del SEACE.



JOSE DANIEL LOYAGA VERA  
MIEMBRO TITULAR 1



LUIS VICTOR SANDOVAL JULIAN  
PRESIDENTE TITULAR



ABEL JESUS DE LA CRUZ LOPEZ  
MIEMBRO TITULAR 2